

LIBERNOS DE LAS TRADICIONES

30 de Agosto de 2015

Evangelio según MARCOS 7,1-8.14-15.21-23

Se congregaron alrededor de él los fariseos y algunos letrados llegados de Jerusalén y notaron que algunos de sus discípulos comían los panes con manos impuras, es decir, sin lavarse las manos.

Es que los fariseos, y todos los judíos en general, no comen sin lavarse las manos restregando bien, aferrándose a la tradición de sus mayores; y, al volver de la plaza, no comen sin antes hacer abluciones; y se aferran a otras muchas cosas que han recibido por tradición como enjuagar vasos, jarras y ollas.

Le preguntaron entonces los fariseos y los letrados:

-¿Por qué razón no siguen tus discípulos la tradición de los mayores, sino que comen el pan con manos impuras?

Él les contestó:

-¡Qué bien profetizó Isaías acerca de vosotros los hipócritas! Así está escrito. Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí. El culto que me dan es inútil porque la doctrina que enseñan son preceptos humanos (Is. 29,13).

Y convocando nuevamente a la multitud les dijo:

-¡Escuchadme todos y entended! Nada que entra de fuera puede manchar al hombre; no, lo que le sale de dentro es lo que mancha al hombre. Porque de dentro del corazón del hombre, salen las malas ideas: incestos, robos, homicidios, adulterios, insultos, arrogancia, desatino. Todas esas maldades salen de dentro y manchan al hombre.

§ §

Los fariseos observan indignados que sus discípulos comen con manos impuras. No lo pueden tolerar: «¿Por qué tus discípulos no siguen las tradiciones de los mayores?». El ataque va dirigido a Jesús. Tienen razón. Es Jesús el que está rompiendo esa obediencia ciega a las tradiciones al crear en torno suyo un "espacio de libertad" donde lo decisivo es

el amor.

Aquel grupo de maestros religiosos no ha entendido nada del reino de Dios que Jesús les está anunciando. En su corazón no reina Dios. Sigue reinando la ley, las normas, los usos y las costumbres marcadas por las tradiciones. Para ellos lo importante es observar lo establecido por "los mayores". No piensan en el bien de las personas. No les preocupa "buscar el reino de Dios y su justicia".



El error es grave. Por eso, Jesús les responde con palabras duras: «*Vosotros dejáis de lado el mandamiento de Dios para aferraros a la tradición de los hombres*».

Los doctores hablan con veneración de "tradición de los mayores" y le atribuyen autoridad divina. Pero Jesús la califica de "tradición humana". No hay que confundir jamás la voluntad de Dios con lo que es fruto de los hombres.

Sería también hoy un grave error que la Iglesia quedara prisionera de tradiciones humanas de nuestros antepasados, cuando todo nos está llamando a una conversión profunda a Jesucristo, nuestro único Maestro y Señor. Lo que nos ha de preocupar no es conservar intacto el pasado, sino hacer posible el nacimiento de una Iglesia y de unas comunidades cristianas capaces de reproducir con fidelidad el Evangelio y de actualizar el proyecto del reino de Dios en la sociedad contemporánea.

BLINDA TUS DERECHOS

Amnistía Internacional (AI), Greenpeace y Oxfam Intermón (OI) denuncian que la Constitución española y, en particular, su artículo 53, *“establece un tratamiento y protección desigual e insuficiente de los derechos humanos, creando derechos de primera y de segunda, lo que tiene consecuencias sobre la población, especialmente la más vulnerable, que sufre la falta de acceso a la vivienda, a la salud o a unos ingresos mínimos sin poder reclamar estos derechos ante los tribunales”*.

Estas son las seis propuestas de Amnistía, Greenpeace y Oxfam Intermón para una reforma de la Constitución *“que blinde los derechos humanos”*.

1. Proteger por igual todos los derechos humanos para todas las personas.
2. Potenciar una aplicación y desarrollo más ambicioso del derecho a un medio ambiente saludable en nuestro país,
3. Mejorar la protección de los derechos a la vivienda y a la salud, regulando su contenido mínimo esencial.
4. Incorporar el derecho a la renta básica y garantizar una política de cooperación para el desarrollo.
5. Garantizar el principio de ‘no regresividad’ de los derechos y una financiación suficiente para hacerlos valer.
6. Adecuar la Constitución a los principios de universalidad e igualdad en el ejercicio de los derechos; mejorar las garantías de las personas durante la detención para evitar casos de tortura y malos tratos; garantizar los derechos de acceso a la información y participación ciudadana; garantizar el derecho de reunión pacífica incluso en aquellos casos en los que la comunicación previa no es posible; el reconocimiento directo del derecho de asilo y la prohibición de la pena de muerte en todos los casos.



Son muchos los bienaventurados que nunca hicieron hablar de ellos ni dejaron de sí ninguna imagen...

Todos aquellos que, de tiempo inmemorial, han amado sin cesar y cuanto han podido tanto a sus hermanos como a su Dios.

Aquellos de los que no se dice nada, los bienaventurados de la clase humilde, los que no han hecho milagros.

Los que nunca tuvieron éxito y no dejaron más huella que un trocito de tierra o una cuna...

Son muchos, las gentes sin importancia, los bienaventurados de cada día que nunca entrarán en la historia.

Los que han trabajado sin gloria y que gastaron sus manos amasando, ganándose el pan...

Sus nombres están en muchas piedras, y a veces en nuestras plegarias... Pero ellos están en el corazón de Dios.

Y cuando alguno de ellos abandona la tierra para llegar a la casa del Padre, una estrella nace en los cielos...